

34. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO
DE MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DIA SIETE
DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA
Y TRES.

34. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO DE MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DIA SIETE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES.

Excelentísimos Señores:

- D. Felipe González Márquez
Presidente del Gobierno.
- D. Alfonso Guerra González
Vicepresidente del Gobierno.
- D. Fernando Ledesma Bartret
Ministro de Justicia.
- D. Narciso Serra Serra
Ministro de Defensa.
- D. Miguel Boyer Salvador
Ministro de Economía y Hacienda.
- D. José Barrionuevo Peña
Ministro del Interior.
- D. Julián Campo Sáinz de Rozas
Ministro de Obras Públicas y
Urbanismo.
- D. Joaquín Almunia Amán
Ministro de Trabajo y Seguridad
Social.
- D. Carlos Solchaga Catalán
Ministro de Industria y Energía.
- D. Carlos Romero Herrera
Ministro de Agricultura, Pesca
y Alimentación.
- D. Enrique Barón Crespo
Ministro de Transportes, Turismo
y Comunicaciones.
- D. Javier Solana Madariaga
Ministro de Cultura.
- D. Tomás de la Quadra Salcedo
Fernández del Castillo
Ministro de Administración
Territorial.
- D. Ernesto Lluch Martín
Ministro de Sanidad y Consumo.
- D. Javier Mosco del Prado y
Muñoz
Ministro de la Presidencia y
Secretario del Consejo de
Ministros.
- D. Eduardo Sotillos Palet
Portavoz del Gobierno.

En Madrid, a las nueve horas y treinta minutos del día siete de septiembre de mil novecientos ochenta y tres, bajo la Presidencia del Excelentísimo Señor Presidente del Gobierno, se reunió en el Palacio de La Moncloa el Pleno del Consejo de Ministros, con asistencia del Excelentísimo Señor Vicepresidente del Gobierno, Excelentísimos Señores Ministros y del Portavoz del Gobierno, que al margen se relacionan.

Asimismo, y con motivo de haber procedido el Gobierno a un profundo examen, seguido de una amplísima deliberación sobre el anteproyecto de los Presupuestos Generales del Estado para 1984, asistieron a la reunión los Secretarios de Estado de Hacienda y de Economía y Planificación, don José Víctor Sevilla Segura y don Miguel Angel Fernández Ordóñez, respectivamente, y el Secretario General de Presupuestos y Gasto Público, don José Borrell Fontelles.

El citado debate se inició a las trece horas y treinta minutos, finalizando a las quince horas y treinta minutos.

Por tener asuntos urgentes que atender de su Departamento, no asistió a la reunión el Exce-

lentísimo Señor Ministro de Asuntos Exteriores, don Fernando Morán López. Igualmente y por encontrarse en el extranjero en viaje oficial, no asistió al Consejo el Excelentísimo Señor Ministro de Educación y Ciencia, don José María Mavarall Herrero.

Abierta la sesión por el Señor Presidente, el Consejo aprobó el Acta de la reunión anterior, celebrada el día treinta y uno de agosto del año en curso.

Ministerio de Justicia

A propuesta del Ministro de Justicia, el Consejo dio su conformidad a los expedientes que se relacionan a continuación: 1) a 7) de continuación del procedimiento de extradición a los súbditos: [REDACTED] súbdita danesa; [REDACTED] súbdito suizo; -- [REDACTED] súbdito alemán; [REDACTED]; [REDACTED] -- [REDACTED] súbditos italianos; [REDACTED] - [REDACTED] y [REDACTED], súbditos alemanes; y [REDACTED] [REDACTED], súbdito argentino.

Ministerio de Economía y Hacienda

El Consejo, a propuesta del Ministro de Economía y Hacienda, acordó remitir a las Cortes Generales un proyecto de Ley reguladora de la cesión de Tributos a la Comunidad Autónoma de Madrid.

A continuación y por lo que se refiere a los Reales Decretos, el Consejo aprobó los tres siguientes: 1) por el que se modifican los derechos aplicables a la subpartida 39.02.C.XIV.a.2.bb, referente a los copolímeros de etileno-propileno; 2) por el que se introducen modificaciones en la estructura arancelaria de la partida 04.04 (quesos y requesones); y 3) por el que se ceden al Ayuntamiento de Ferona gratuitamente unos terrenos para diversos fines.

Examinados los expedientes, el Consejo aprobó los que, agrupados por Departamentos figuran relacionados a continuación:

ECONOMIA Y HACIENDA.- 1) De autorización para comprometer créditos de futuros ejercicios por encima de los porcentajes establecidos en el artículo 61 de la Ley General Presupuestaria para gastos de inversión de carácter plurianual; 2) de reestructuración de la plantilla de personal laboral de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, Organismo Autónomo dependiente del Ministerio de Economía y Hacienda, sin incremento del gasto público; 3) de autorización para que se realice una inversión de capital extranjero en la sociedad "PRODUCTOS PIRELLI, S.A.", por un importe comprendido entre 5.464.000.000 y 5.500.000.000 pesetas, que representa un porcentaje extranjero comprendido entre el 89,340 y el 99,700% del capital; 4) de autorización para que se realice una inversión de capital extranjero en la sociedad "ABELLO, S.A.", por un importe mínimo de 18.000.000 \$ USA, que representa el 100% del capital; 5) de autorización para que se realice una inversión de capital extranjero en la sociedad "Continental Industrias del Caucho, S.A.", por un importe equivalente a 69.366.000 pesetas, que representa el 100% del capital; 6) de autorización para que se realice una inversión de capital extranjero en la sociedad "Lorilleux Lefranc Española, S.A.", por un importe equivalente a 209.637.000 pesetas, que representa el 90% del capital; y 7) de autorización para que las sociedades de nacionalidad panameña "Carlin Corporation" y "Devry International" puedan adquirir, respectivamente, 433 Has. de secano y 330 Has. de secano, correspondientes a la finca "Rincón de Abajo", término de Alburquerque, Badajoz.

AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION.- 1) Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza. De habilitación de crédito en el Presupuesto de capital de ICONA, por un importe total de 742.500.000 pesetas, con cargo a recursos propios del Organismo para completar el programa 1983 de reestructuración y corrección de cuencas afectadas por las inundaciones en 1982; 2) por el que se transfiere a diversos conceptos del Presupuesto de Gastos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación parte del crédito 21.10.292, por importe de 24.417.050 pesetas en uso de la autorización contenida en los Presupuestos del Estado para 1983; 3) por el que se extiende el régimen de dedicación exclusiva establecido en el punto primero del acuerdo de Consejo de Ministros de 11 de enero de 1980 a la totalidad de -

las plantillas "netas" del Cuerpo deGuardería Forestal del Estado y de la Escala de Guardas del I.C.O.N.A.; y 4) de concesión de un crédito extraordinario por importe de 1.733.014.803 pesetas para intereses correspondientes a las aportaciones del Estado empleadas en inversiones productivas.

OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- Confederación Hidrográfica - del Guadiana. Sobre transferencia de crédito por importe de -- 5.467.704 pesetas, con cargo a la Sección 31, destinada a compensar la diferencia económica producida por la suspensión, durante 1982, del pago del canonconcesional para la explotación del embalse del Cíjara.

TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.- Transferencia de crédito de la Sección 31 "Gastos de diversos Ministerios" por importe de 50 millones de pesetas, a la Sección 19 "Trabajo y Seguridad Social", para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo de Consejo de Ministros de 1 de octubre de 1982. (Artículo - 67, Ley General Presupuestaria).

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.- Por el que se determinan los puestos de trabajo con derecho a incentivo de especial cualificación del Centro de Proceso de Datos del Boletín Oficial del Estado.

ENTES TERRITORIALES.- Sobre transferencia de crédito por importe de 46.383.000 pesetas a favor de la Diputación General de Aragón, para gastos de funcionamiento del Parlamento de dicha Comunidad Autónoma, durante el período de octubre a diciembre, ambos inclusive, de 1982.

Por último, el Consejo dio su conformidad a trece propuestas de Acuerdo: 1) por el que se impone a [REDACTED] la sanción de exclusión del Registro Especial de Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria; 2) por el que se impone a [REDACTED] [REDACTED] la sanción de exclusión del Registro Especial de Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria; 3) por el que se impone a [REDACTED] [REDACTED] la sanción de exclusión del Registro Especial de Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria; 4) por el que se impone a [REDACTED] la sanción -

de exclusión del Registro Especial de Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria; 5) por el que se autoriza al Ministro de Economía y Hacienda para suscribir e incorporar a la Cartera del Estado las acciones correspondientes a la ampliación de Capital de Intelhorce, por importe de 2.500.000.000 pesetas; 6) sobre concesión de bonificaciones fiscales previstas en la Disposición Adicional Primera de la Ley 82/1980, de 30 de diciembre, sobre conservación de energía, a las empresas que se citan; 7) concediendo franquicia arancelaria para elementos de acondicionamiento de la sede de la oficina comercial de la Embajada de la República Popular de Polonia en España; 8) por el que se aprueba el gasto de 514.590.135 pesetas para satisfacer a Minas de Almadén y Arra-yanes, S.A. el importe de la producción de 1982, no vendida, que debe pasar a integrar el almacén regulador de mercurio; 9) de - refinanciación de la deuda de la República Democrática de Sudán; 10) de refinanciación de la deuda de la República de Senegal; 11) Crédito FAD a Egipto; 12) por el que se concede a "MINIMENT, S.A." la autorización especial prevista en el Real Decreto 2619/1978, - que desarrolla el Reglamento de Inversiones Extranjeras en España; y 13) sobre autorización del Plan de Actuación Especial para el Consorcio de Compensación de Seguros en las zonas siniestra--das del País Vasco, Cantabria, Asturias, Burgos y Navarra.

Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo

Presentado por el titular de este Departamento, el Consejo aprobó, en primer lugar, un Real Decreto por el que se establece un régimen de financiación del 100% a cargo del Estado para las obras de abastecimiento, saneamiento y depuración de aguas residuales, que se incluyen en el plan especial de emergencia por sequía, a ejecutar por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

A continuación, el Consejo aprobó dieciocho expedientes: 1) por el que se autoriza la contratación por el sistema de - concurso-subasta de las obras relativas al proyecto 01/82, mo-dificado de precios número 1 de la presa de San Antón, abaste-cimiento mancomunado a Irún y Fuenterrabía (Navarra/Lesaca), - por un importe de 668.700.421 pesetas; 2) por el que se autori-

za la contratación por el sistema de concurso-subasta de las - obras relativas al proyecto 03/82 de presa de Huesna (Sevilla/El Pedroso y Constantina), por un importe de 2.056.260.045 pesetas; 3) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 294 viviendas, locales comerciales, centro comercial y social y urbanización interior del Polígono 1 del Plan Parcial de Ordenación "La Granja" en Ciudad Real, por un importe de 696.173.364 pesetas; 4) por el que se determina el régimen de financiación de las obras del proyecto 12/80 de construcción del embalse en la regata de Mairaga (Navarra), con una subvención a cargo del Estado del 100%, por un importe de 307.281.270 pesetas; 5) por el que se da cuenta de la Orden Ministerial de 29 de julio de 1983, que, de conformidad con el Acuerdo de Consejo de Ministros de 1 de junio de 1983, autorizó la ejecución de obras de emergencia al amparo de la Ley de Contratos del Estado, por importe de 1.131,8 millones de pesetas; 6) por el que se aprueba el gasto, con cargo a la aplicación 17.09.771, para conceder a la Compañía Ibérica - Refinadora de Petróleos, S.A. los beneficios previstos en el artículo 11 de la Ley 38/72, por un importe de 175.220.000 pesetas; 7) por el que se aprueba el gasto, con cargo a la aplicación 17.09.771, para conceder a la Empresa Cementos Asland, S.A. los beneficios previstos en el artículo 11 de la Ley 38/72 por un importe de 51.906.966 pesetas; 8) por el que se aprueba el gasto, con cargo a la aplicación 17.09.771, para conceder a la Sociedad Minera y Metalúrgica Peñarroya España, S.A. los beneficios previstos en el artículo 11 de la Ley 38/72, por un importe de 26.970.032 pesetas; 9) por el que se aprueba el gasto, con cargo a la aplicación 17.09.771, los beneficios previstos en el artículo 11 de la Ley 38/72, por un importe de pesetas 51.435.867; 10) por el que se aprueba el gasto, con cargo a la aplicación 32.25.751.1, para conceder al Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena los beneficios previstos en el artículo 11 de la Ley 38/72, por un importe de 10.500.000 pesetas; 11) por el que se aprueba el gasto, con cargo a la aplicación 32.25.751.1, que corresponde a la financiación de un Convenio suscrito con el Excelentísimo Ayuntamiento de Avilés, por un importe de 75.000.000 pesetas; 12) por el que se aprueba el gasto, con cargo a la aplicación 32.25.751.1, que corres-

ponde a la financiación de un convenio suscrito con el Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid,, por un importe de 93.000.000 de pesetas; 13) por el que se aprueba el gasto, con cargo a la aplicación 32.25.751.4, que corresponde a la financiación de un convenio suscrito con el Excelentísimo Ayuntamiento de La Coruña, en materia de residuos sólidos urbanos, por un importe de 30 millones de pesetas; 14) por el que se aprueba el gasto, con cargo a la aplicación 32.25.751.4, que corresponde a la financiación de un Convenio a suscribir con el Ilustrísimo Ayuntamiento de Béjar, en materia de residuos sólidos urbanos, por un importe de 11.786.715 pesetas; 15) por el que se aprueba el gasto, con cargo a la aplicación 32.25.751.2, que corresponde a la financiación de un convenio a suscribir con el Ilustrísimo Ayuntamiento de Solana, en materia de tratamiento de aguas residuales, por un importe de 35.700.000 pesetas; 16) por el que se aprueba el gasto con cargo a la aplicación 32.25.751.4, que corresponde a la financiación de un convenio a suscribir con la Comunidad Autónoma de Madrid, en materia de residuos sólidos urbanos, por un importe de 38.968.484 pesetas; 17) por el que se aprueba el gasto, con cargo a la aplicación 32.25.751.4, que corresponde a la financiación de un convenio a suscribir con el Excelentísimo Ayuntamiento de Grado, en materia de residuos sólidos urbanos, por un importe de 4.548.378 pesetas; y 18) por el que se aprueba el gasto, con cargo a la aplicación 32.25.751.4, que corresponde a la financiación de un convenio a suscribir con el Ilustrísimo Ayuntamiento de Ceuta, en materia de residuos sólidos urbanos, por un importe de 28.660.614 pesetas.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

A propuesta del Ministro de Trabajo y Seguridad Social, el Consejo de Ministros aprobó los dos acuerdos siguientes: 1) de resolución del expediente incoado en virtud de Acta de Infracción n'úmero 485/83, formalizado por la Inspección de Trabajo de San Cruz de Tenerife el 11 de mayo de 1983, a la Empresa - [REDACTED] por la que se impone una multa en la cuantía propuesta; y 2) por el que se dispone el cese, a petición propia, de don [REDACTED] en el cargo de Asesor Ejecutivo del Gabinete del Ministro de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Examinados los asuntos presentados por el Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, el Consejo aprobó, en primer lugar, siete expedientes: 1) de convalidación de un gasto de pesetas 1.753.378 por presupuesto del proyecto de colaboración de servicios técnicos para la realización de los estudios sobre preparación del proyecto de concentración parcelaria de la zona de Villalvilla de Gumiel (Burgos); 2) de convalidación de un gasto por importe de 19.688.255 pesetas para la terminación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos, saneamiento y red de acequias de la zona de Represa-Villamayor (León); 3) de convalidación de un gasto por importe de 12.462.300 pesetas para la terminación de las obras de instalaciones electromecánicas para la explotación de los sondeos de la zona de concentración parcelaria de Oliva-Pego (Valencia-Alicante); 4) de convalidación de un gasto de 190.000 pesetas con aplicación al concepto 21.31.281 del Presupuesto del INIA para la realización de un curso internacional sobre microplasma; 5) de convalidación de un gasto de 6.042.494 pesetas por liquidación provisional de las obras de ampliación de la red de riego de la finca Figarol en los sectores C y VI de la primera parte del Canal de Bardenas (Navarra); 6) dando cuenta del Acuerdo adoptado por la Dirección General de Investigación y Capacitación Agrarias, de ejecución inmediata de obras en el C.R.I.D.A.- 06, Madrid del INIA; y 7) de revisión de precios de la zona regable por la segunda parte del Canal de Bardenas en la provincia de Zaragoza.

A continuación, el Consejo dio su conformidad a una propuesta de Acuerdo sobre el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio de 1984.

Ministerio de Cultura

El Ministro de Cultura presentó al Consejo, siendo aprobados, tres Reales Decretos: 1) por el que se declara conjunto histórico-artístico la villa de Zahara de la Sierra (Cádiz); 2) por el que se declara monumento histórico-artístico de carácter

nacional la iglesia parroquial de Morón de Almazán (Soria); y 3) por el que se declara monumento histórico-artístico, de carácter nacional, el yacimiento ibero-romano del "Alto Chacón", en la -- Muela de Xiquena (Teruel).

Examinadas las propuestas de Acuerdo, el Consejo dio su -- conformidad a las tres siguientes: 1) por el que se toma razón de la declaración de obras de emergencia en las cubiertas de la Curia y Palacio Arzobispal de Granada; 2) por el que se toma razón de la declaración de obras de emergencia en la iglesia de -- la Trinidad de Ubeda (Jaén); y 3) por el que se toma razón de la declaración de obras de emergencia en la iglesia de San Martín de Mansilla de las Mulas (León).

Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones

El titular de este Departamento sometió a la consideración del Consejo, siendo aprobado, un Real Decreto por el que se declaran de utilidad pública las obras necesarias y urgente ocupación, a efectos de expropiación forzosa, de los terrenos necesarios para la eliminación de zona de sombras, demolición de obstáculos y zona de vertedero para recogida de tierras, que satisfagan las necesidades del Aeropuerto de Melilla.

A continuación merecieron la conformidad del Consejo cinco expedientes: 1) sobre autorización de la contratación por el -- sistema de concurso-subasta de las obras del proyecto de instalación de tercera y cuarta vías de Atocha á Villaverde Bajo -- (Plan de Cercanías de Madrid) por un importe de 1.196.996.614 pesetas. Informe Fiscal favorable de 28 de julio de 1983. Concepto Presupuestario 23.03.611; 2) sobre autorización de la -- contratación por el sistema de concurso del suministro en estado operativo de una estación de radar para aproximación al Aeropuerto de Palma de Mallorca, por un importe de 850 millones de pesetas. Informe fiscal favorable de 12 de agosto de -- 1983; 3) sobre autorización de la contratación por el sistema de concurso de la adquisición de 20 autoextintores de 5.000 -- litros de capacidad de agua y repuestos para dotación del Servicio de Salvamento y Extinción de Incendios, por un importe --

de 825 millones de pesetas. Informe Fiscal favorable de 12 de agosto de 1983; 4) sobre autorización de la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras del proyecto de - enlace ferroviario en Alsasua (Navarra), por un importe de -- 501.970.877 pesetas. Informe fiscal favorable de 28 de julio de 1983. Concepto presupuestario 23.03.611; y 5) sobre autorización de la contratación por el sistema de concurso de la fabricación, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de 330 equipos telegráficos con multiplexaje por distribución en el tiempo (M.D.T.), por un importe de 510.400.000 pesetas. Informe fiscal favorable de 2 de agosto de 1983. Concepto presupuestario 23.04.621.

Ministerio de Industria y Energía

El Ministro de Industria y Energía presentó al Consejo - un informe sobre las consecuencias de las recientes inundaciones en la industria vasca.

Ministerio de Educación y Ciencia

En ausencia del Ministro de Educación y Ciencia despachó los asuntos de este Departamento el Titular de Cultura, aprobando el Consejo en primer lugar cuatro Reales Decretos: 1) - por el que se modifican determinados artículos del Reglamento de la Academia de Ciencias Gallega, aprobado por Real Decreto 1218/1977, de 23 de abril; 2) por el que se integra la Escuela Oficial de Asistentes Sociales de Madrid en la Universidad Complutense de Madrid como Escuela Universitaria de Trabajo - Social; 3) por el que se crean tres Centros Públicos de Educación Permanente de Adultos en las provincias de Burgos, Ceuta y Ciudad Real; y 4) por el que se crean dos Centros Públicos de Educación General Básica en la provincia de Madrid.

Por lo que se refiere a los expedientes, el Consejo aprobó los cuatro que figuran a continuación: 1) de autorización para la contratación directa de las obras de "Adaptación Psi-

cológica en el Edificio Claretianos Universidad de Salamanca", por un importe de 48.832.527 pesetas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley de Presupuestos Generales para el ejercicio de 1982, cuya vigencia ha sido prorrogada; 2) de autorización para la contratación directa de las obras de "Adaptación y ampliación en la Facultad de Farmacia de Barcelona", por importe de 44.249.974 pesetas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio de 1982, cuya vigencia ha sido prorrogada; 3) de aprobación de un gasto -- de 3.513.156 pesetas como consecuencia de la resolución adoptada al recurso de alzada interpuesto contra la resolución -- aprobatoria de la recepción y liquidación provisionales de -- las obras de urbanización y edificación segunda fase, primero y segundo adicionales de la Universidad Politécnica de Valencia; y 4) de aprobación de un gasto de 298.297 pesetas como -- consecuencia de la resolución recaída al recurso de alzada -- interpuesto contra la resolución aprobatoria de la recepción y liquidación provisionales de las obras de construcción, -- primero y segundo adicionales de la Facultad de Ciencias de Valencia.

Ministerio del Interior

A propuesta del Ministro del Interior, el Consejo aprobó en primer lugar dos expedientes: 1) de autorización de un gasto de 1.040.000 pesetas ocasionado por la ocupación de medio hangar del Real Aereo Club de España, en el Aeropuerto -- de Madrid-Cuatro Vientos, para alojamiento de helicópteros de la Dirección de la Seguridad del Estado; y 2) de autorización a la Dirección General de la Guardia Civil de un gasto de 1.267.024.063 pesetas con destino a las obras de construcción del Centro de Instrucción para Guardias Civiles -- Auxiliares en Baeza (Jaén), segunda fase.

A continuación y por lo que se refiere a las propuestas de Acuerdo, merecieron la conformidad del Consejo las diez - siguientes: 1) por el que se declara de utilidad pública la entidad denominada "Asociación para Ayuda Social Ocupacional (A.P.A.S.O.)", de Barcelona; 2) por el que se declara de utilidad pública la entidad denominada "Federación Catalana -- Pro Subnormales (A.P.P.S.)", de Barcelona; 3) por el que se declara de utilidad pública la entidad denominada "Asociación Escuela Vostra Escola", de Calig (Castellón); 4) por el que se declara de utilidad pública la entidad denominada "Asociación Comarcal para la Protección del Deficiente Mental", de Monforte de Lemos (Lugo); 5) por el que se declara de utilidad pública la entidad denominada "Asociación de Sordomudos", de Madrid; 6) por el que se declara de utilidad pública la entidad denominada "Asociación Amanecer", de Madrid; 7) por el que se declara de utilidad pública la entidad denominada "Asociación de Servicio Integral Sectorial para Ancianos -- (ASISPA)", de Madrid; 8) por el que se declara de utilidad pública la entidad denominada "Asociación Benéfica para Socorro de los Necesitados", de Madrid; 9) por el que se declara de utilidad pública la entidad denominada "Asociación de Padres de Minusválidos de Pontevedra (A.P.A.M.P.)", de Pontevedra; y 10) por el que se declara de utilidad pública -- la entidad denominada "Voluntariado en Geriatria", de Zaragoza.

Finalmente, el Titular de este Departamento informó - al Consejo sobre seguridad ciudadana; y sobre estrategia a seguir por la Comisión Interministerial creada por el Real Decreto-Ley 5/1983, de 1 de septiembre, sobre medidas vigentes para reparar los daños causados por las recientes - inundaciones en el País Vasco, Cantabria, Asturias, Burgos y Navarra, para instrumentar las ayudas previstas en dicha norma.

Ministerio de Defensa

El Consejo, a propuesta del Ministro de Defensa, acordó remitir a las Cortes Generales tres Proyectos de Ley: 1) por la que se determinan las Especialidades de la Escala de Jefes y Oficiales Especialistas del Ejército de Tierra; 2) -- por la que se reponen determinados derechos al personal que procedente de Suboficial ingresó en el disuelto Cuerpo de Tren del Ejército de Tierra; y 3) por la que se reorganiza la Escala Auxiliar del Cuerpo de Sanidad del Ejército del Aire.

Seguidamente el Consejo aprobó tres Reales Decretos: 1) Sobre Diploma de Estado Mayor y destinos de los Jefes y Oficiales Diplomados de Estado Mayor de la Guardia Civil; 2) para el desarrollo de la Ley 14/1982, de 5 de mayo, por el que se reorganizan las Escalas Básicas de Suboficiales y Especial de Jefes y Oficiales; y 3) por el que se nombra Capitán General de la Primera Región Militar al Teniente General del Ejército don José Saenz de Tejada y Fernández de Bobadilla.

Por último, el Consejo dio su conformidad a seis expedientes:

1) Número 1. S.V. 12/1983, para la adquisición de viles de vestuario (Ejército).

2) Número 1. S.V.. 15/1983, para la adquisición de vestuario (Ejército).

3) Número 1. S.V. 16/1983, para la adquisición de artículos de vestuario (Ejército).

4) Número 1.s.v. 20/1983, para la adquisición de artículos de vestuario (Ejército).

- 5) De propuesta de conmutación de pena. Y
- 6) Autorización para pagos programa FACA.

Ministerio de Asuntos Exteriores

Examinados los asuntos de este Departamento, el Consejo aprobó, en primer lugar, dos expedientes: 1) autorización para el pago de la contribución española a diversos organismos internacionales, ejercicio 1983 y atrasos; y 2) autorización para el pago de la contribución española a diversos organismos internacionales, ejercicio 1983 y atrasos.

Seguidamente, el Consejo dio su conformidad a tres propuestas de Acuerdo: 1) propuesta de autorización para envío a las Cortes Generales, por la vía de urgencia, del Memorandum de Acuerdo Hispano-Italiano de Cooperación para Materiales de Defensa; 2) propuesta de autorización de la firma hecha "ad referendum" de la prórroga para el año 1983 del -- Acuerdo entre la Comunidad Económica Europea y España conteniendo un Acta acordada y un Acuerdo temporal de disciplinas concertadas relativo a las importaciones de quesos en España; y 3) propuesta de autorización para envío a las Cortes Generales del protocolo sobre la protección del Mar Mediterráneo contra la contaminación de origen terrestre.

Presidencia del Gobierno

Comenzó el despacho de los asuntos presentados por el Ministro de la Presidencia, aprobando el Consejo dos Reales Decretos conjuntos: 1) por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 19/1982, de 26 de mayo, sobre contratación de --

productos agrarios (Propuesto por los Ministros de Agricultura, Pesca y Alimentación y de Economía y Hacienda); y 2) por el que se dictan normas sobre concesión de moratorias a los damnificados por las inundaciones del mes de agosto en las provincias de Alava, Guipúzcoa, Vizcaya, Cantabria, Asturias, Burgos y Navarra (Propuesto por los Ministros de Economía y Hacienda y de Agricultura, Pesca y Alimentación).

A continuación el Consejo, a propuesta del Ministro de la Presidencia, aprobó un Real Decreto sobre simplificación de los trámites en los expedientes de Clases Pasivas de -- los funcionarios de la Administración Civil del Estado.

Por último, el Consejo aprobó dos expedientes: 1) Sobre recurso de reposición interpuesto por don [REDACTED] -- [REDACTED] contra el Real Decreto 3516/1981, de 18 de diciembre, sobre traspaso a la Junta de Andalucía de los medios personales, presupuestarios y patrimoniales en materia de transportes transferidos por el Real Decreto 2965/1981, de 13 de -- noviembre; y 2) Sobre recursos de reposición interpuestos por Doña [REDACTED] y varios funcionarios más contra el Real Decreto 2545/1980, de 21 de diciembre, sobre funcionarios transferidos a las Comunidades Autónomas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las quince horas y treinta minutos del día de la -- fecha, si bien fue interrumpida a las trece horas y reanudada a las trece horas y treinta minutos.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente Acta, que queda debidamente sellada y autorizada con -- mi firma en la Presidencia del Gobierno.

Madrid, a siete de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.



Vº Bº
EL PRESIDENTE.

EL MINISTRO SECRETARIO,